

---

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NO. LPLSCC-05/2025 TIEMPOS ACORTADOS**

**“SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025”**

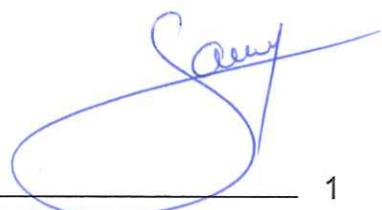
En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **15:00** quince horas del día miércoles 25 de junio de 2025, reunidos en las Instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana de esta misma ciudad.

En cumplimiento a lo estipulado en el punto 5 de la convocatoria para protocolizar el acto de Junta Aclaratoria para la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité número **LPLSCC-05/2025** para la contratación del **“SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025”**, estando presentes los CC. Lic. Sandra Sarahí Martínez Munguía Landeros, Titular del Área Requiriente y Manuel Ricardo Potenciano García, Titular de la Unidad Centralizada de Compras cuyos nombres y firmas se asientan al calce y margen del presente documento, se informa lo siguiente:

**No se recibieron preguntas a la convocatoria por parte de los participantes.**

**Por parte del área requirente se aclaran los siguientes puntos:**

- **Número del proceso: LPLSCC-05/225 (Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité)**
- **Fecha y hora de presentación de propuestas técnicas y económicas: Jueves 26 de junio antes de las a las 14:30 horas, vía oficialia de partes o de manera presencial.**
- **El servicio específico es de: cubrir las 24 horas los 7 días de la semana durante el periodo de los meses de julio a septiembre del 2025.**
- **Además solicita insistir en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social de los empleados de la empresa ganadora en la presente licitación, por lo que se pide que consideren que obligatoriamente deberán incluir en cada factura mensual del cobro del servicio, el comprobante de pago al IMSS que corresponda a los trabajadores del periodo cobrado.**



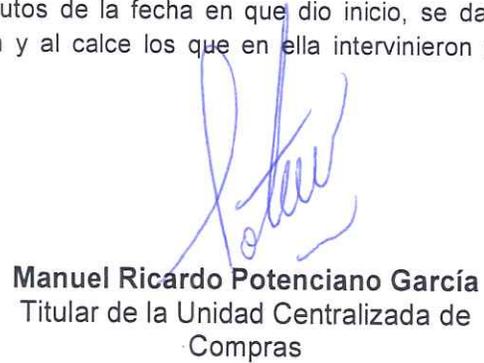
---

Por lo tanto, se hace constar para los efectos del desarrollo de la etapa de la Junta Aclaratoria, misma que será publicada para conocimiento de los interesados.

Siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos de la fecha en que dio inicio, se da por terminada la Junta Aclaratoria, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



**Sandra Sarahí Martínez Munguía**  
Titular del Área Requiriente



**Manuel Ricardo Potenciano García**  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras